

# Solicitud Creación de Cuenta Personal.



Servicio de Informática

Cuentas de usuario para correo electrónico  
e Investigación y Docencia

Registro de Entrada

## Datos del Titular de la Cuenta

Nombre y Apellidos :

DNI/Pasaporte :

Identificador (2) :

Teléfonos de contacto :

Centro :

Dpto. / Servicio :

Vinculación con la Universidad (1) :

Sistemas Unix y correo electrónico.

Solicita cuenta en :

Sistemas Windows. (Marcar si procede.)

En Córdoba a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

## Responsable

*A cumplimentar sólo en caso de que el solicitante sea: Profesor/a visitante, PAS con contrato temporal, alumno/a visitante, Becario/a o contratado/a con cargo a proyectos*

Nombre y Apellidos :

NIF :

Dirección de correo : \_\_\_\_\_ @uco.es

En calidad de (3) :

Solicita a Ud. la creación de una cuenta de usuario, por el

periodo de (4) \_\_\_\_\_

Sello

En Córdoba a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fecha Realización

Operador

Fecha Comunicación

<b>(1) Vinculación con la Universidad de Córdoba.</b>			
01	Catedrático o Profesor Titular	02	Profesor Asociado.
03	Profesor Visitante	04	Profesor Colaborador
11	Estudiante Colaborador	13	Doctorando
12	Estudiante Visitante	14	Est. Realizando trabajo fin de estudios, Proyecto o Tesina
21	Personal de Administración y Servicios (Funcionario)		
22	Personal de Administración y Servicios (Laboral)		
23	Contratado con cargo a proyecto.		
30	Becario.		

**(2) Identificador :** escriba el Id tal y como se muestra en la Tarjeta Universitaria que Ud. Dispone, o déjelo en blanco si no dispone de ella.

<b>(3) Cargo o Responsabilidad.</b>			
01	Decano/a o Director/a de Escuela.	02	Director/a de Departamento.
03	Director/a de Grupo de Investigación	04	Director/a de Proyecto y afines.
11	Vicerrector/a o Coordinador/a	12	Gerente o Vice-gerente.
13	Jefe/a de Servicio		

<b>(4) Caducidad de la cuenta</b>	
Consignar si es por un curso académico o por un número de meses.	

### **Condiciones de Uso de la cuenta :**

La solicitud de creación de una cuenta implica la aceptación de las siguientes condiciones:

1. Se autoriza al personal del Servicio de Informática a acceder al contenido de los datos existentes en sus ficheros personales, siempre que las necesidades del Servicio lo requieran, sin que por ello puedan ser divulgados a terceros.
2. La cuenta es personal e intransferible.
3. El titular de la cuenta es el responsable del uso que se haga de ella y de las consecuencias que del mismo se deriven

*Ante cualquier duda o consulta lo puede realizar al correo electrónico [cuentas@uco.es](mailto:cuentas@uco.es) o bien llamar al teléfono 211040 (Servicio de Informática, Campus de Rabanales)*